

San Juan de Naranjillas. 12 de febrero de 2009

Señor:
Segundo Saraquero Barreto.
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúpleme llevar a su conocimiento, la designación en el contrato constitutivo como Gerente de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE UNION Y PROGRESO DE NARANJILLAS TRANSPRONA CIA LTDA", para el periodo de dos años debiendo cumplir con lo que establece el Estatuto.

"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE UNION Y PROGRESO DE NARANJILLAS TRANSPRONA CIA LTDA", se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Décimo Primera de Cuenca el veinte y dos de enero de dos mil nueve, y se encuentra inscrita en el Libro de Compañías, bajo el número uno, y bajo el número ciento ocho del Libro Repertorio del Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Ponce Enriquez, el once de febrero de dos mil nueve.
Muy atentamente,

Segundo Herminio Andrade.
PRESIDENTE

Acepto el cargo de Gerente de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE UNION Y PROGRESO DE NARANJILLAS TRANSPRONA CIA LTDA"
San Juan de Naranjillas, 12 de febrero de 2009.

Segundo Eleuterio Saraquero Barreto.

INSCRITO EN EL LIBRO DE...
DE...
DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CAMILO PONCE ENRIQUEZ, CON EL NUMERO:.....
REPERTORIO NUMERO:.....
FECHA: 16 FEBRERO 2009
EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD